

DON MARIO S.G.R.

Estados contables por el ejercicio de siete meses finalizado el 31 de julio de 2025 presentados en forma comparativa, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes e Informe de la Comisión fiscalizadora

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2025

Señores Accionistas de
DON MARIO SGR

En cumplimiento de normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de los señores Accionistas esta Memoria, el Inventario, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Evolución del Fondo de Riesgo y de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos complementarios, correspondientes todos ellos al ejercicio económico Nro.24 finalizado el 31 de julio de 2025.

I. ACTIVIDADES

Don Mario SGR tiene por objeto principal el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros, destinadas a la obtención de financiamiento de sus actividades, además de brindarles asesoramiento técnico, económico, financiero y legal.

LOGROS ALCANZADOS

Emisión de Garantías

Durante el ejercicio bajo análisis, Don Mario SGR ha asistido a 136 Pymes, de las cuales 47 fueron incorporadas durante el presente año.

En lo referido a número de garantías emitidas, en el presente ejercicio se alcanzaron un total de 358, un importe total de \$ 11.823.956.654 siendo un 38 % en pesos, por la suma de \$ 4.454.003.506 y un 60 % en dólares, por la suma de U\$S 5.363.867.

Con relación a las operaciones avaladas:

- El 57,98 % de las garantías, avalaron operaciones de corto plazo, lo cual representa un monto total de \$ 6.855.194.461 correspondiendo 35,31% en pesos (\$ 2.420.707.125) y 64,69 % en dólares (U\$S 3.227.429).
- El 42,02% restante de las garantías avalaron operaciones de mediano y largo plazo por un total de \$ 4.968.762.193 correspondiendo 92% en pesos (\$ 2.033.296.381) y 59,08 % en dólares (U\$S 2.136.438).

Asimismo, del total de garantías emitidas:

- 24,87 % (U\$S 2.140.512) corresponden a garantías de venta de pagarés bursátiles.
- 20,47 % (\$ 2.420.707.124) corresponden a garantías de venta de cheques de pago diferido.
- 53,79 % (\$ 6.359.858.614) corresponde a garantías con acreedores bancarios.
- 0,87% (\$ 102.327.427) corresponde a garantías Sindicadas.

Contexto Macroeconómico-Perspectivas

Luego de una contracción de la actividad económica del 3,5% en el 2024, se espera para el 2025 un crecimiento de aproximadamente 4,7% del Producto Bruto Interno (PBI) según las proyecciones del banco JP Morgan. Las economías de la región tuvieron una mejora en el crecimiento económico, liderados por Paraguay. Brasil por su parte mejoró en su performance en el 2024, asegurándose otro año de altas tasas de crecimiento.

En el resto del mundo hubo una tendencia a la baja de la inflación, como también de las tasas de interés de los bancos centrales. La victoria de Trump en los EEUU trajo consigo un cambio en las relaciones globales de comercio con su esquema tarifario. La guerra comercial con China comenzó a tensar el escenario mundial, acrecentando las volatilidades en los mercados. A pesar de la guerra comercial, no se ha mostrado un aumento sustancial en la inflación norteamericana, por lo que el mercado descuenta que la FED siga con su tendencia de reducir las tasas de interés. Esto puede ser una buena noticia para los países emergentes, que ven sus monedas fortalecerse contra el USD por el ingreso de capitales extranjeros a sus economías. La economía china muestra señales de agotamiento y se espera que no tenga un repunte en el año 2025.

La economía argentina cerró el 2024 con una visible recuperación económica, producto del rebote por el fuerte ajuste que experimentaron las arcas públicas en el primer cuatrimestre del año. La reducción de la inflación, la baja de tasas y el comienzo de normalización de la macroeconomía permitieron que el país comience a mostrar un recupero de su actividad económica. El gobierno argentino, mediante un nuevo acuerdo con el FMI instauró un nuevo tipo de esquema cambiario de bandas. Permitiendo liberar gran parte de las restricciones cambiarias. El esquema ha estado sujeto a tensiones debido al año electoral. La escasez de pesos, como política del gobierno para tratar de frenar la presión al dólar en año electoral ha encarecido las tasas de interés, golpeando la actividad en junio y julio de este año. Haciendo crecer las dudas sobre cuál será el resultado del gobierno para las elecciones, y si podrá mantener el esquema monetario de bandas.

Terminado el ruido de las elecciones en Argentina, se espera que para el 2026 haya un crecimiento económico considerable. El FMI proyecta un crecimiento del 4% para este año. Este será empujado por la exportación de materias primas, y una reactivación de la actividad industrial al reducirse las tasas de interés reales. Se mantiene la duda con cual será el nuevo esquema cambiario implementado por el gobierno y como puede impactar en la economía real. Si se mantiene el apoyo norteamericano, se estima que se blindaran los pagos de deuda hasta el 2027. Lo que puede ayudar a que el tesoro argentino pueda volver a acceder a los mercados y rollear sus vencimientos de deuda.

En este escenario, Don Mario SGR reitera su compromiso con sus socios partícipes y/o terceros al ofrecerles un servicio eficiente y personalizado, respaldando a las MiPymes en su situación financiera.

Fondo de Riesgo

Al 31 de julio de 2025, el Fondo de Riesgo autorizado es de \$ 8.752.083.746 según SEPYME y se encuentra integrado en \$ 7.783.903.341.

Calificación de Riesgo

Fix Scr mantuvo, con fecha 6 de marzo de 2025, la calificación de Don Mario SGR, en la categoría "investment grade", con una calificación A1+ en el segmento "corto plazo" y AA en el segmento "largo plazo", esta calificadoradora reviso la perspectiva de calificación de largo plazo a estable. Esta evaluación refleja la eficaz gestión llevada a cabo por Don Mario SGR, respaldada por sus consistentes bajos niveles históricos de morosidad y la diversificación efectiva de sus riesgos crediticios.

Cambios normativos

La Resolución 21/2021 publicada en el Boletín Oficial el 15 de abril de 2021, emitida por la autoridad de aplicación continua en vigencia, pero ha sufrido diversas modificaciones, durante el año 2024, a saber:

Resolución 89/2023 de fecha 03/04/2023, Resolución 341/2023 de fecha 11/07/2023, Resolución 470/2023 de Fecha 04/10/2023, Resolución 8/2024, Resolución 29/2024, Resolución 17/2024, Resolución 44/2024, Resolución 471/2024, Resolución 557/2024, 56/2025 y 134/2025, entre otras.

Algunas de las modificaciones normativas más importantes fueron:

- Quedan suspendidas hasta el 31 de marzo de 2026 las tramitaciones y otorgamiento de autorizaciones de aumentos de Fondo de Riesgo a pedido de parte.
- La obligatoriedad para las SGR de contratar los servicios de un Banco Custodio para la ejecución de la percepción del importe de los aportes, reimposiciones, retiros, pago de rendimientos, honramiento de garantías caídas y recuperos, conforme instrucción de la SGR y la Custodia y depósito de los activos del Fondo. Esto con fecha límite 31/03/2025.

En el caso de Don Mario SGR, se contrataron los servicios de Custodio con el Banco Comafi.

II. RESULTADO DEL EJERCICIO

Aspectos Económicos - Financieros

El ejercicio arrojó una pérdida de \$316.744. – expresado en miles de pesos -.Dicha situación responde principalmente al contexto macroeconómico adverso que ha afectado el normal desarrollo del modelo de negocio en los últimos periodos. La marcada estacionalidad que caracteriza al sector agropecuario, donde se concentran la mayor actividad de la sociedad, conlleva financiamientos canalizados con varios meses de anticipación al inicio de la siembra. La inestabilidad macroeconómica ha modificado este comportamiento, concentrando la toma de financiamiento en plazos mucho más cercanos al momento de la siembra, lo que impactó directamente en el volumen de operaciones y en la generación de ingresos durante el primer semestre del año.

En el segundo semestre de 2025 se evidencia un crecimiento sostenido en la actividad, tanto en cantidad de operaciones como en Pymes asistidas, lo que refleja un proceso de recuperación en marcha. Además, Don Mario SGR se encuentra en un proceso de diversificación en su cartera, lo cual significa la captación de clientes por fuera de la industria agropecuaria.

Si bien el patrimonio neto operativo refleja al cierre del ejercicio un valor negativo, esta situación resulta transitoria, y no afecta el normal desarrollo de la actividad de la compañía. El Consejo de Administración ya ha instrumentado las medidas necesarias para revertirlo, por lo que a la fecha de esta memoria, dicha situación se encuentra saneada.

A continuación, informamos Estructura Patrimonial comparativa, Resultados de los últimos ejercicios, Estructura de la generación o aplicación de fondos y los principales indicadores correspondientes a los Estados Contables de Don Mario SGR:

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE JULIO DE 2025

Actividades Operativas (en miles de pesos)

Fecha de Cierre	31.07.2025	31.12.2024
ACTIVO	500.576	617.835
ACTIVO CORRIENTE	143.843	247.829
ACTIVO NO CORRIENTE	356.733	370.006
PASIVO	682.560	483.075
PASIVO CORRIENTE	682.560	483.075
PATRIMONIO NETO	(181.984)	134.760
PASIVO + PN	500.576	617.835

Actividades del Fondo de Riesgo (en miles de pesos)

Fecha de Cierre	31.07.2025	31.12.2024
ACTIVO	11.494.176	14.016.438
ACTIVO CORRIENTE	11.494.176	14.016.438
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-
PASIVO	236.122	45.177
PASIVO CORRIENTE	236.122	45.177
PATRIMONIO NETO	11.258.054	13.971.261
PASIVO + PN	11.494.176	14.016.438

ESTADO DE RESULTADOS (en miles de pesos)

Propios de la Actividad	31.07.2025	31.12.2024
Ingresos Por Comisiones y Serv.	190.340	675.928
Gastos de Adm.	(475.268)	(1.068.813)
Resultados Financieros y por Tenencia	(71.742)	32.847
Otros ingresos y egresos netos	18.282	56.755
Resultado antes de Imp. A las Ganancias	(338.388)	(321.283)
Imp. A las Ganancias	21.644	(70.606)
Pérdida del Ejercicio	(316.744)	(391.889)

Resultados del Fondo de Riesgo	31.07.2025	31.12.2024
Resultado Financiero por colocaciones del Fondo de Riesgo	2.017.327	5.488.332
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo a los socios Protectores	(3.591.563)	(10.824.012)
Resultado Bruto	(1.574.236)	(5.335.680)
Rendimiento Neto fondo de riesgo asignado a los socios protectores	(1.574.236)	(5.335.680)

Generación o aplicación de fondos Actividades Operativas (en miles)	31.07.2025	31.12.2024
Fondos Utilizados en Act. Operativas	(458.079)	(90.418)
Fondos Generados por Act. Inversión	11.247	-
Fondos Generados por Act. Financiación	295.694	154.572
Total Fondos Utilizados	(151.138)	64.154

Generación o aplicación de fondos Actividades Fondo de Riesgo (en miles)	31.07.2025	31.12.2024
Fondos Generados por Act. Operativas	2.208.298	5.497.174
Fondos Generados por Act. Inversión	2.185.050	(328.250)
Fondos Utilizados en Act. Financiación	(4.620.742)	(6.746.588)
Total Fondos Utilizados	(227.394)	(1.577.664)

INDICADORES

Indicador	31.07.2025	31.12.2024
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo)	-0,27	0,28
Liquidez corriente (Activo Corriente/ Pasivo Corriente)	0,21	0,51
Razón de inmovilización de activos o de capital (Activo No Corriente/Total del Activo)	0,71	0,60
Rentabilidad (Resultado neto Del Ej/ PN)	1,74	-2,91

Calificación con Entidades Financieras

En la actualidad Don Mario SGR se encuentra calificada para operar en más de 25 entidades financieras, entre bancos públicos y privados, así como también a través de otras entidades como la Bolsa de Comercio.

Cabe destacar que resulta muy importante poder contar con un vínculo sólido con las entidades financieras, ello a fin de poder contar con las mismas dentro del plan estratégico de Don Mario SGR, el cual consiste en poder ofrecer las condiciones y plazos del financiamiento a las MiPymes contemplando sus ciclos económicos, financieros y comerciales que se desprenden de sus diversas actividades.

Empleados

Don Mario SGR cuenta con un plantel permanente de 9 empleados, ello con el objetivo de poder realizar y desenvolver sus actividades de manera eficiente.

Objetivos

El objetivo planteado por la Sociedad radica en continuar brindando asesoramiento técnico, económico y financiero a las Mipymes, como así también continuar creciendo e innovando en todos los aspectos a los efectos de contar con una mayor capacidad de negocios que redunden en condiciones de financiamiento mejores y más competitivos para las Pymes.

Asimismo, actualmente se encuentra iniciando las diligencias necesarias para incorporar nuevas herramientas de financiación para las Mipymes, entre ellas cheques Electrónicos y pagares Digitales, haciendo uso de los beneficios de la digitalización de los procesos.

Agradecimientos

Este Consejo de Administración quiere agradecer a todos los integrantes de la sociedad como así también a las Instituciones Bancarias, Clientes, Proveedores, Socios Protectores, y a todos aquellos que de un modo u otro, nos han brindado su amplio y generoso apoyo para cumplir correctamente con nuestra gestión.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
24 de octubre de 2025

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

El Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Domicilio legal: Lavalle 1527 - Piso 11° - Of. 44 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO DE SIETE MESES N° 24

INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2025 Y FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 1.1)

Actividad principal: Otorgamiento de garantías a sus socios partícipes/terceros, mediante la celebración de contratos de garantías recíprocas regulados por disposiciones legales vigentes.

Inscripción en la Inspección General de Justicia bajo el N°: 1.732.568 del 26 de enero de 2004.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto original: 12 de noviembre de 2003.
- De la última modificación: 30 de abril de 2025.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 15 de noviembre de 2102.

Autorización de la SEPyme: bajo el N° 76 del 1° de marzo de 2004.

Número de C.U.I.T.: 30-70860384-4.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

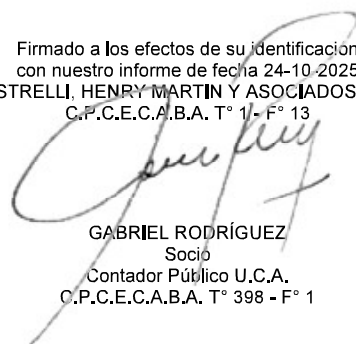
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2 y 5)

Cantidad	Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	Suscripto, inscripto e integrado
278.720	Ordinarias clase A	1	1	278.720
278.720	Ordinarias clase B	1	1	278.720
557.440				557.440



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1/- F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

AL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Notas 1.2)

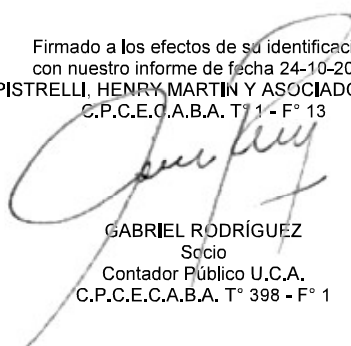
	31/07/2025			31/12/2024		
	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
Caja y bancos (Nota 3.a)	4.032	357	4.389	3.066	26.622	29.688
Inversiones (Anexo I.a, I.b y Nota 3.b)	8.247	11.181.149	11.189.396	160.351	13.567.328	13.727.679
Créditos comerciales (Nota 3.c)	129.624	312.696	442.320	69.620	422.488	492.108
Otros créditos (Nota 3.d)	1.940	-	1.940	14.792	-	14.792
Total del activo corriente	143.843	11.494.202	11.638.045	247.829	14.016.438	14.264.267
ACTIVO NO CORRIENTE						
Otros créditos (Nota 3.d)	263.013	-	263.013	244.372	-	244.372
Bienes de uso (Anexo II)	93.720	-	93.720	125.634	-	125.634
Total del activo no corriente	356.733	-	356.733	370.006	-	370.006
Total del activo	500.576	11.494.202	11.994.778	617.835	14.016.438	14.634.273
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
Deudas:						
Comerciales (Nota 3.e)	151.476	-	151.476	141.948	-	141.948
Financieras (Nota 3.f)	450.266	47	450.313	154.572	-	154.572
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.g)	34.190	-	34.190	145.355	-	145.355
Fiscales (Nota 3.h)	11.190	-	11.190	6.749	-	6.749
Otras deudas (Nota 3.i)	35.438	236.101	271.539	34.451	45.177	79.628
Total del pasivo corriente y del pasivo	682.560	236.148	918.708	483.075	45.177	528.252
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	(181.984)	11.258.054	11.076.070	134.760	13.971.261	14.106.021
Total del pasivo y patrimonio neto	500.576	11.494.202	11.994.778	617.835	14.016.438	14.634.273

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles pesos - Nota 1.2)

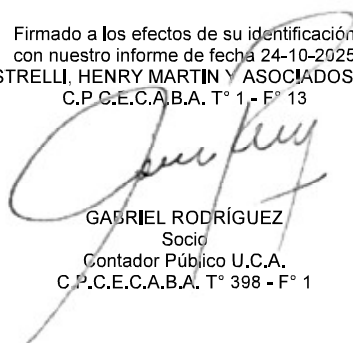
	31/07/2025 (7 meses)	31/12/2024 (12 meses)
RESULTADOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD		
Ingresos por comisiones y servicios	190.340	675.928
Gastos de administración (Anexo IV)	(475.268)	(1.086.813)
Resultados financieros y por tenencia (Nota 3.j)	(71.742)	32.847
Otros ingresos y egresos netos (Nota 3.k)	18.282	56.755
Resultado del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	(338.388)	(321.283)
Impuesto a las ganancias (Nota 6)	21.644	(70.606)
Pérdida del ejercicio propia de la actividad	(316.744)	(391.889)

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	Aportes de los Accionistas			Ganancias reservadas			Total del patrimonio neto operativo
	Capital social	Ajuste de capital	Prima de emisión	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	557	184.658	513.154	1.727	1.841.701	(2.015.148)	526.649
Absorción de pérdidas (2)	-	-	(104.064)	(1.046)	(1.116.093)	1.221.203	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(391.889)	(391.889)
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	557	184.658	409.090	681	725.608	(1.185.834)	134.760
Absorción de pérdidas (3)	-	(46.472)	(376.801)	(627)	(668.337)	1.092.237	-
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(316.744)	(316.744)
SalDOS al 31 de julio de 2025	557	138.186	32.289	54	57.271	(410.341)	(181.984)

	Fondo de riesgo (Nota 7)			Total del patrimonio neto FDR	Total del patrimonio neto
	Fondo disponible	Fondo contingente (1)	Rendimiento		
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	4.133.154	115.578	10.673.875	14.922.607	15.449.256
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	4.077.424	306.910	(5.335.680)	(951.346)	(951.346)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(391.889)
SalDOS al 31 de diciembre de 2024	8.210.578	422.488	5.338.195	13.971.261	14.106.021
Movimiento neto del fondo de riesgo (según estado de evolución del fondo de riesgo)	(1.029.179)	(109.792)	(1.574.236)	(2.713.207)	(2.713.207)
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	(316.744)
SalDOS al 31 de julio de 2025	7.181.399	312.696	3.763.959	11.258.054	11.076.070

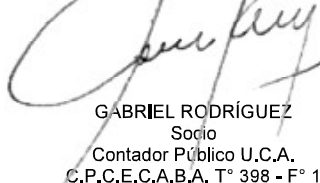
- (1) Neto de provisiones
(2) Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 2024
(3) Resuelto por Asamblea General Ordinaria del 24 de abril de 2025

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.


LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13


GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025**

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

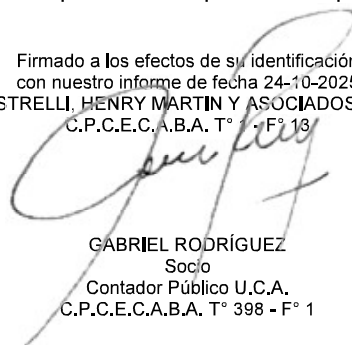
	31/07/2025 (7 meses)			31/12/2024 (12 meses)		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 2.10a y 2.10b)	163.417	10.043.900	10.207.317	99.263	11.621.564	11.720.827
Efectivo al cierre del período (Nota 2.10a y 2.10b)	12.279	9.816.506	9.828.785	163.417	10.043.900	10.207.317
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(151.138)	(227.394)	(378.532)	64.154	(1.577.664)	(1.513.510)
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO						
Actividades operativas:						
Pérdida neta del ejercicio	(316.744)	-	(316.744)	(391.889)	-	(391.889)
Impuesto a las ganancias devengado	(21.644)	-	(21.644)	70.606	-	70.606
Resultado financiero por colocaciones del fondo de riesgo	-	2.017.327	2.017.327	-	5.488.332	5.488.332
Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:						
Depreciaciones de bienes de uso	31.914	-	31.914	54.804	-	54.804
Resultado por venta de bienes de uso	(11.247)	-	(11.247)	-	-	-
Disminución de provisiones	-	(131.041)	(131.041)	-	(134.500)	(134.500)
Variaciones netas en activos y pasivos operativos						
Créditos comerciales	(60.004)	(1.106.675)	(1.166.679)	210.877	(699.412)	(488.535)
Otros créditos	15.855	-	15.855	(26.365)	-	(26.365)
Deudas	(96.209)	1.428.687	1.332.478	(8.451)	842.754	834.303
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas	(458.079)	2.208.298	1.750.219	(90.418)	5.497.174	5.406.756
Actividades de inversión:						
Cobros por ventas de bienes de uso	11.247	-	11.247	-	-	-
Inversiones	-	2.185.050	2.185.050	-	(328.250)	(328.250)
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	11.247	2.185.050	2.196.297	-	(328.250)	(328.250)
Actividades de financiación:						
Aumento de préstamos	295.694	-	295.694	-	-	-
Aportes al fondo de riesgo	-	1.160.383	1.160.383	154.572	4.982.643	5.137.215
Retiros del fondo de riesgo	-	(2.168.313)	(2.168.313)	-	(463.809)	(463.809)
Pagos por retribuciones del fondo de riesgo	-	(3.591.563)	(3.591.563)	-	(10.824.012)	(10.824.012)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	-	(1.237.716)	(1.237.716)	-	(2.769.886)	(2.769.886)
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	-	1.216.467	1.216.467	-	2.328.476	2.328.476
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación	295.694	(4.620.742)	(4.325.048)	154.572	(6.746.588)	(6.592.016)
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(151.138)	(227.394)	(378.532)	64.154	(1.577.664)	(1.513.510)

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RIESGO
CORRESPONDIENTE EL EJERCICIO DE SIETE MESES
FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

Concepto	Fondo disponible	Fondo contingente	Rendimiento acumulado neto	Totales 31/07/2025	Totales 31/12/2024
Saldo del fondo de riesgo al inicio del ejercicio	8.210.578	422.488	5.338.195	13.971.261	14.922.607
Retiros del fondo de riesgo (Nota 9)	(2.168.313)	-	-	(2.168.313)	(463.809)
Aportes al fondo de riesgo (Nota 9)	1.160.383	-	-	1.160.383	4.982.643
Retribución neta devengada (Nota 9)	-	-	2.017.327	2.017.327	5.488.332
Pagos efectuados por retribución de fondo de riesgo (Nota 9)	-	-	(3.591.563)	(3.591.563)	(10.824.012)
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(1.237.716)	1.237.716	-	-	-
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	1.216.467	(1.216.467)	-	-	-
Cargo neto de previsión fondo de riesgo contingente (Anexo III)	-	(131.041)	-	(131.041)	(134.500)
Total movimientos del ejercicio netos	(1.029.179)	(109.792)	(1.574.236)	(2.713.207)	(951.346)
Saldo del fondo de riesgo al cierre del ejercicio	7.181.399	312.696	3.763.959	11.258.054	13.971.261

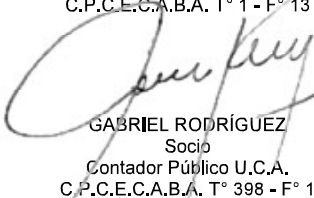
Las Notas 1 a 12 y Anexos I a V que se acompañan son parte integrante de este estado.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

NOTAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVAS CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

1. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Normas contables aplicadas

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con el marco contable establecido por los organismos de control de la Sociedad, la Secretaría de Emprendedores y de la Mediana y Pequeña Empresa del Ex Ministerio de Producción (SEPYME) y la Inspección General de Justicia (IGJ), en lo que cada organismo es competente. De acuerdo a la Resolución N° 21/2021, el marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA), con la única excepción de la reexpresión de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17 (sección 3.1), la cual es admitida por el marco contable de la SEPYME, para los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023, aquellos ejercicios correspondientes al fondo de riesgo apartándose en consecuencia de lo dictado por normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión “normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” (NCPA) se refiere a las normas contables emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, aplicables a entidades que no están incluidas en el régimen de oferta pública y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Adicionalmente, cabe mencionar que por medio de la Resolución CS N° 1/2023 del CPCECABA, se aprobó la adopción de la Resolución Técnica N° 54 “Normas Contables Profesionales: Norma Unificada Argentina de Contabilidad. Dicha Resolución tendrá vigencia para la preparación de estados contables correspondientes a ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2025 inclusive, sin exigir su aplicación a los períodos intermedios comprendidos en el primer ejercicio. A la fecha de los presentes estados contables la SEPYME no expidió resolución sobre la misma.

Las cifras correspondientes al fondo de riesgo por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad. El resto de las cifras de los estados financieros fueron reexpresadas en moneda homogénea del 31 de julio de 2025.

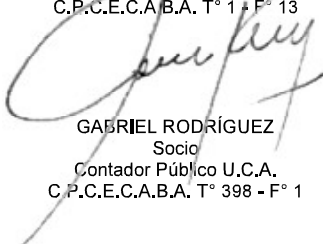
Con fecha 24 abril de 2025, la Asamblea General Ordinaria, resolvió reformar parcialmente la redacción del estatuto social en su artículo 47, con el objeto de modificar la fecha de cierre del ejercicio social de la Sociedad a fin de que el mismo finalice el 31 de julio de cada año, dejando constancia de que esta modificación comenzará a regir a partir de los estados contables que cierren el 31 de julio de 2025. Dicha modificación del estatuto fue inscripta en la IGJ con fecha 30 de abril del 2025. Por tal motivo la Sociedad ha preparado los presentes estados contables abarcando un ejercicio de siete meses.



LUIS MUZZINI
Síndico

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

1.2. Unidad de medida

a) Entorno económico y marco normativo

El 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

Las normas contables señalan que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Tal como se menciona en apartado 1.1 de la presente nota, la Resolución N° 455 de fecha 26 de julio de 2018 de la SEPYME y sus modificatorias, prescribe que, el plan de cuentas y las técnicas de imputación contable deberán respetar las normas contables profesionales vigentes y que la presentación de estados contables en moneda homogénea sólo procederá en los ejercicios económicos que se inicien a partir del 1° de enero de 2023.

En consecuencia, los estados contables al 31 de julio de 2025 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución 21/2021 de la SEPYME, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

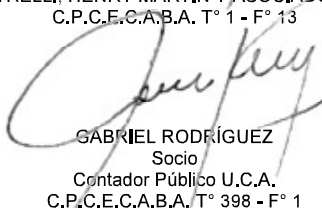
Las siguientes son las principales normas legales y profesionales que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: RT N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese porcentaje, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo. Sin embargo, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la reexpresión de estados contables para aquellos ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excluyendo las cifras correspondientes al fondo de riesgo.

- iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA, que ratifica los términos de la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea.
- v. La Resolución General N° 10/2018 de la Inspección General de Justicia que adopta las normas contables profesionales sobre unidad de medida vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- vi. Tal como fue indicado anteriormente, la Resolución 21/2021 de la SEPYME difirió la aplicación del ajuste por inflación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2023, excepto para las cifras correspondientes al fondo de riesgo, las cuales se mantienen a valor nominal.

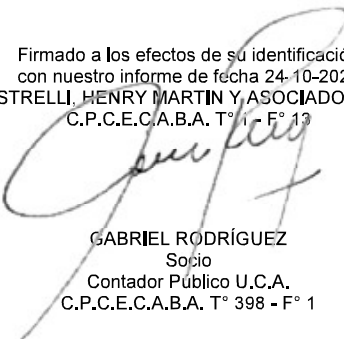
Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).



LUIS MUZZINI

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Considerando esta serie de índices, la variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 17,3% en el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 y del 117,8% en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

b) Simplificaciones utilizadas por la Sociedad en el proceso de reexpresión de los estados contables

La Sociedad reexpresó los estados contables de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N° 6 pero utilizando ciertas simplificaciones admitidas por la Resolución JG N° 539/18 y M.D. N° 11/2019 para el primer ejercicio de aplicación del ajuste por inflación, y otras ya admitidas por la RT N° 6 y de aplicación recurrente. Si bien dichas normas fueron aplicadas para los ejercicios con cierres que operaron al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad las ha considerado aplicables para su primera aplicación del ajuste por inflación.

c) Información comparativa

Las cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, excepto aquellas correspondientes al fondo de riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

d) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

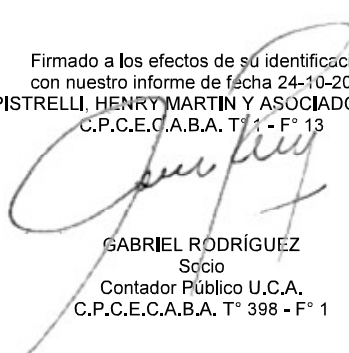
- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.
- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPyme, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados. Vale destacar que la Resolución 21/2021 de la SEPYPE, establece que las cifras no monetarias correspondientes al fondo de riesgo tampoco deben ser reexpresadas.
- (iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación. Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha efectuado activación de costos financieros.
- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

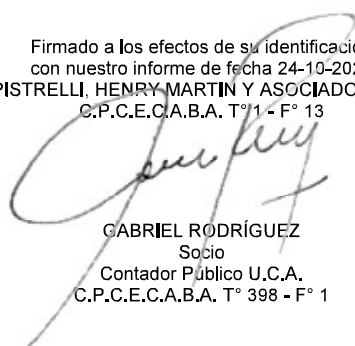
- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en períodos mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

La Sociedad ha optado por determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, en una sola línea, cumplimentando en otros aspectos el proceso de reexpresión mencionado precedentemente.

Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Con excepción de los componentes del fondo de riesgo, los otros componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

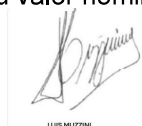
Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado contable, con excepción de las relacionadas al fondo de riesgo, se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El RECPAM que refleja los cambios en el poder adquisitivo de los componentes del efectivo y de los equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo en la sección Causas de la variación, integrando las actividades operativas como parte del resultado del período. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables.

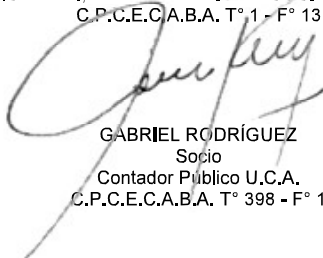
Actividades del Fondo de Riesgo (no ajustadas por inflación)

De acuerdo con lo definido por la RG N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPyme, al 31 de julio de 2025 la Sociedad no ha aplicado los mecanismos del ajuste por inflación sobre las actividades del Fondo de Riesgo y, no ha cuantificado los efectos que resultarían de dicha reexpresión, estimando que los mismos podrían ser significativos. En tal sentido, al 31 de julio de 2025 (a) los gastos asociados a la actividad del Fondo de Riesgo no fueron reexpresados desde la fecha de su devengamiento contable, (b) el resultado por tenencia de inversiones y las diferencias de cambio de activos en moneda extranjera no se expresaron en términos reales netos del efecto de la inflación, (c) no se reconocieron pérdidas y ganancias por los activos y pasivos monetarios con valor nominal fijo en moneda local, (d) en el estado de flujo de efectivo, el saldo inicial de efectivo y las explicación de las variaciones en el efectivo entre el inicio y cierre del período, se presentan sobre la base de sus valores históricos sin reexpresión, y (e) en el estado de evolución del patrimonio neto se exponen a su valor nominal fijo en moneda local.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Asimismo, las cifras comparativas del estado de situación patrimonial no se encuentran reexpresados al 31 de julio de 2025 tal cual lo prevén las normas contables profesionales.

1.3. Marco regulatorio e informativo

Con fecha 31 de marzo de 2025, la SEPYME dictó la Resolución N° 56/2025, que modifica el Anexo de la Resolución N° 21/2021, introduciendo actualizaciones en las "Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas".

Entre las principales modificaciones, se incluyen disposiciones sobre la actualización del Fondo de Riesgo, así como restricciones en las inversiones permitidas. Además, se refuerzan los requisitos de información que las SGR deben presentar mensualmente.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios de valuación aplicados por la Sociedad para la preparación de los estados contables son los siguientes:

2.1. Activos y pasivos liquidables en pesos: Fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre del ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada, ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado.

2.2. Activos y pasivos liquidables en moneda extranjera: Fueron registrados a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio, segregando los componentes financieros implícitos, cuando éstos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados al cierre del período/ejercicio. El efecto de considerar los valores actuales de los rubros monetarios corrientes y no corrientes que no tuvieran asociada una tasa de interés o para los cuales no existiera una forma de compensación financiera contemplada ha sido considerado poco significativo, y no fue determinado (ver nota 3.I).

2.3. Inversiones:

Certificados de depósitos a plazo fijo y cauciones: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Obligaciones negociables: al 31 de diciembre de 2024 han sido valuados a su valor costo de adquisición, adicionando los intereses devengados al cierre del período/ejercicio. Sin embargo, producto de cambios en el contexto en el que opera la Sociedad, los cuales han modificado las intenciones de negociación y gestión de dichos instrumentos por parte del Consejo de Administración, al 31 de julio de 2025 los mismos han sido valuados a su valor corriente al cierre del ejercicio.

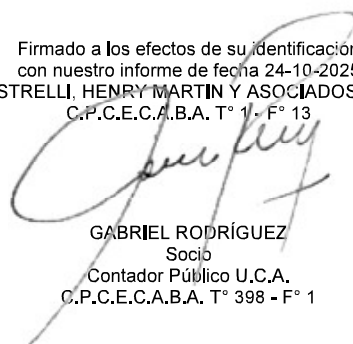
Bonos con cotización: Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Fondos comunes de inversión: Han sido valuados al valor corriente de las cuotas partes al cierre del ejercicio.

Letras del tesoro nacional, provincial y municipal, en moneda de curso legal y extranjera: Han sido valuadas a su precio de corte y su tasa de interés implícita proporcional al cierre del ejercicio.

Pagarés: Han sido valuados a su valor nominal, adicionando los intereses devengados al cierre del ejercicio.

2.4. Previsiones:

- Deducidas del activo del fondo de riesgo: Fueron estimadas de acuerdo con el marco regulatorio según lo mencionado en la Nota 1.3 a los estados contables.

2.5. Recuperabilidad del valor asignado a los activos en general y en particular a los créditos fiscales en los presentes estados contables:

La Sociedad ha efectuado las comparaciones con los valores recuperables de los activos, principalmente en base a proyecciones preparadas por el Consejo de Administración. En base a dichas proyecciones, se estima que serán recuperados todos los activos en ejercicios futuros y/o en el plazo de utilización.

2.6. Bienes de uso:

Se valoraron a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, calculada proporcionalmente a los años de vida útil estimada. La depreciación es calculada por el método de la línea recta aplicando tasas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. Dicha vida útil responde a criterios y estándares razonables en función a la experiencia acumulada por la Sociedad.

Se revisa el valor residual contable de los bienes de uso a fin de verificar si el mismo ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio de que el valor de libros de los activos podría exceder su valor recuperable (el mayor valor entre el valor neto de realización y su valor de uso).

El valor de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable a la fecha de cierre de cada ejercicio.

La evolución de los bienes de uso se expone en el Anexo II.

2.7. Patrimonio neto:

Las cuentas que integran este rubro, con excepción de aquellas correspondientes al fondo de riesgo han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.2. Las cuentas correspondientes al fondo de riesgo y al capital social se mantienen a sus valores nominales.

2.8. Estado de resultados:

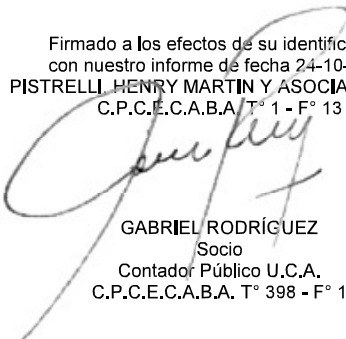
Las cuentas de resultados se han reexpresado según lo mencionado en la Nota 1.2. a).



LUIS MUZZINI

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

2.9. Impuesto a las ganancias:

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido. Esta metodología emplea el reconocimiento de partidas de activo y pasivo por impuesto a las ganancias diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos y computando en caso de corresponder los quebrantos impositivos computables.

A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos, se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas y los quebrantos impositivos, en caso de corresponder, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

La Ley 27.430 de Reforma Fiscal, modificada por la Leyes 27.468 y 27.541, establece respecto del ajuste por inflación impositivo, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

- que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;
- que respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente;
- que el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, debe imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los períodos fiscales inmediatos siguientes; y
- para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021, se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual se determina.

Con fecha 16 de junio de 2021 el poder ejecutivo promulgó la ley 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

La Ley N° 27.630 modifica la ley de impuesto a las ganancias para empresas de la siguiente manera:

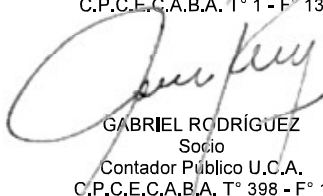
- Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A\$			
-	101.679.575	-	25%	-
101.679.575	1.016.795.752	25.419.893	30%	101.679.575
1.016.795.752	En adelante	299.954.747	35%	1.016.795.752



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

- b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

2.10. Estado de flujo de efectivo:

La Sociedad presenta dicho estado de acuerdo con el método indirecto, partiendo del resultado neto de cada ejercicio, adicionándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en su determinación, pero no afectaron el efectivo, ni los cambios en activos y pasivos. La Sociedad considera como conceptos de "Efectivo" al rubro "Caja y bancos" e "Inversiones", dado que las mismas son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas, con excepción de los pagarés, de acuerdo al siguiente detalle:

	31/07/2025	31/12/2024
a) Actividades operativas		
Caja y bancos	3.066	17.626
Inversiones	160.351	81.637
Efectivo al inicio	163.417	99.263
Caja y bancos	4.032	3.066
Inversiones	8.247	160.351
Efectivo al cierre	12.279	163.417
b) Actividades del fondo de riesgo		
Caja y bancos	26.622	173.405
Inversiones	10.017.278	11.448.159
Efectivo al inicio	10.043.900	11.621.564
Caja y bancos	357	26.622
Inversiones	9.816.149	10.017.278
Efectivo al cierre	9.816.506	10.043.900

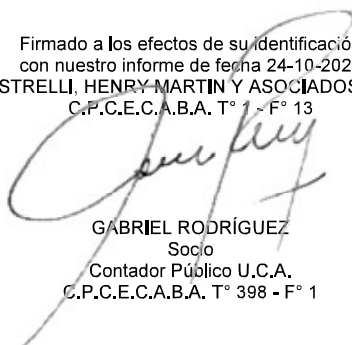
2.11. Estimaciones:

La preparación de estados contables en conformidad con las normas contables aplicadas requiere que el Consejo de Administración y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

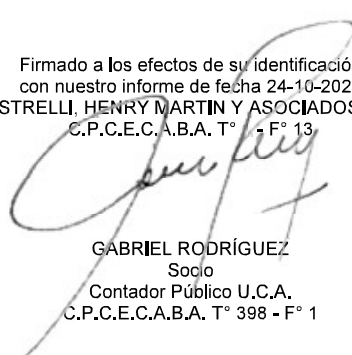
3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	31/07/2025			31/12/2024		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
a) Caja y bancos:						
En moneda de curso legal						
Bancos	4.032	329	4.361	3.066	1.502	4.568
Cuentas comitentes	-	24	24	-	25.115	25.115
Subtotales	4.032	353	4.385	3.066	26.617	29.683
En moneda extranjera (Nota 3.I)						
Bancos	-	-	-	-	4	4
Cuentas comitentes	-	4	4	-	1	1
Subtotales	-	4	4	-	5	5
Totales	4.032	357	4.389	3.066	26.622	29.688
b) Inversiones						
En moneda de curso legal						
Fondos comunes de inversión	8.247	642.868	651.115	160.351	765.726	926.077
Bonos y letras del tesoro nacional	-	2.124.480	2.124.480	-	2.798.932	2.798.932
Certificados de depósitos a plazo fijo	-	511.178	511.178	-	-	-
Subtotales	8.247	3.278.526	3.286.773	160.351	3.564.658	3.725.009
En moneda extranjera (Nota 3.I)						
Fondos comunes de inversión	-	1.975.916	1.975.916	-	1.697.788	1.697.788
Pagarés	-	1.365.000	1.365.000	-	3.550.050	3.550.050
Bonos y letras del tesoro nacional	-	1.603.949	1.603.949	-	1.477.980	1.477.980
Obligaciones negociables	-	2.957.758	2.957.758	-	3.276.852	3.276.852
Subtotales	-	7.902.623	7.902.623	-	10.002.670	10.002.670
Totales	8.247	11.181.149	11.189.396	160.351	13.567.328	13.727.679
c) Créditos comerciales						
Comunes	129.624	-	129.624	67.342	-	67.342
Valores a depositar	-	-	-	2.278	-	2.278
Deudores por garantías afrontadas	-	602.505	602.505	-	581.256	581.256
Previsión para deudores incobrables sobre garantías afrontadas (Anexo III y Nota 7)	-	(289.809)	(289.809)	-	(158.768)	(158.768)
Totales	129.624	312.696	442.320	69.620	422.488	492.108
d) Otros créditos						
Corrientes						
Anticipos a proveedores	99	-	99	148	-	148
Adelantos al personal y directores	1.841	-	1.841	2.403	-	2.403
Impuesto al valor agregado	-	-	-	12.241	-	12.241
Subtotales	1.940	-	1.940	14.792	-	14.792
No Corrientes						
Saldo a favor de impuesto a las ganancias, neto de la provisión	59.586	-	59.586	62.589	-	62.589
Activo por impuesto diferido (Nota 6)	203.427	-	203.427	181.783	-	181.783
Subtotales	263.013	-	263.013	244.372	-	244.372
Totales	264.953	-	264.953	259.164	-	259.164



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

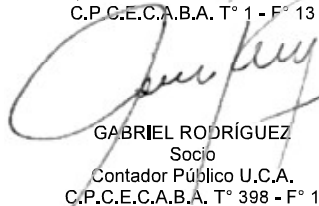
	31/07/2025			31/12/2024		
	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
e) Deudas comerciales						
En moneda de curso legal						
Comunes	33.503	-	33.503	34.504	-	34.504
Provisión para gastos	-	-	-	3.519	-	3.519
Subtotales	33.503	-	33.503	38.023	-	38.023
En moneda extranjera (Nota 3.I)						
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y partes relacionadas (Nota 3.I y 8)	117.973	-	117.973	103.925	-	103.925
Subtotales	117.973	-	117.973	103.925	-	103.925
Totales	151.476	-	151.476	141.948	-	141.948
f) Deudas Financieras						
En moneda de curso legal						
Cuenta comitente en descubierto	-	45	45	-	-	-
Subtotal	-	45	45	-	-	-
En moneda extranjera (Nota 3.I)						
Deudas Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas (Nota 3.I y Nota 8)	450.266	-	450.266	154.572	-	154.572
Cuenta comitente en descubierto	-	2	2	-	-	-
Subtotal	450.266	2	450.268	154.572	-	154.572
Totales	450.266	47	450.313	154.572	-	154.572
g) Remuneraciones y cargas sociales						
Remuneraciones a pagar	-	-	-	108.815	-	108.815
Cargas sociales a pagar	11.146	-	11.146	18.353	-	18.353
Provisión para vacaciones	19.963	-	19.963	18.187	-	18.187
Provisión para SAC	3.081	-	3.081	-	-	-
Totales	34.190	-	34.190	145.355	-	145.355
h) Deudas fiscales						
Retenciones a depositar	3.308	-	3.308	4.929	-	4.929
Impuesto al valor agregado	1.995	-	1.995	-	-	-
Impuesto sobre los ingresos brutos	5.887	-	5.887	1.820	-	1.820
Totales	11.190	-	11.190	6.749	-	6.749
i) Otras deudas						
Anticipos de clientes	35.438	-	35.438	34.451	-	34.451
Retención por fondo contingente (Nota 9)	-	236.101	236.101	-	45.177	45.177
Totales	35.438	236.101	271.539	34.451	45.177	79.628



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

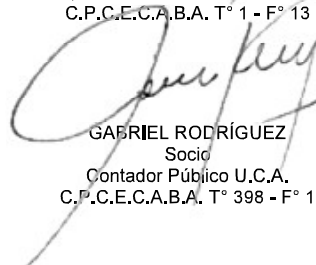
DON MARIO S.G.R.

		31/07/2025 (7 meses)			31/12/2024 (12 meses)					
		Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales			
j)	Resultados financieros y por tenencia									
	Intereses ganados	8.590	-	8.590	90.204	-	90.204			
	Diferencia de cambio	(123.302)	-	(123.302)	(43.113)	-	(43.113)			
	RECPAM	42.970	-	42.970	(14.244)	-	(14.244)			
	Totales	(71.742)	-	(71.742)	32.847	-	32.847			
k)	Otros ingresos y egresos netos									
	Recupero de gastos	7.035	-	7.035	56.755	-	56.755			
	Resultado por ventas de bienes de uso	11.247	-	11.247	-	-	-			
	Totales	18.282	-	18.282	56.755	-	56.755			
l) Activos y pasivos en moneda extranjera										
		31/07/2025						31/12/2024		
Rubro	Cantidad	Cotización	Tipo de cambio	Moneda	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales	Actividades operativas	Actividades del fondo de riesgo	Totales
Activos corrientes										
Bancos	-	-	1.365	U\$S	-	-	-	-	4	4
Cuentas comitentes	-	-	1.365	U\$S	-	4	4	-	1	1
Inversiones										
Bonos y letras del tesoro nacional	1.246	0,94	1.365	U\$S	-	1.603.949	1.603.949	-	1.477.980	1.477.980
Obligaciones negociables	2.659	0,81	1.365	U\$S	-	2.957.758	2.957.758	-	3.276.852	3.276.852
Fondos comunes de inversión	104.068	0,01	1.365	U\$S	-	1.975.916	1.975.916	-	1.697.788	1.697.788
Pagarés	1.000	1,00	1.365	U\$S	-	1.365.000	1.365.000	-	3.550.050	3.550.050
					-	7.902.623	7.902.623	-	10.002.670	10.002.670
Pasivos corrientes										
Deudas comerciales										
Crédito sociedades Art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	85.861	-	1374	U\$S	117.973	-	117.973	103.925	-	103.925
					117.973	-	117.973	103.925	-	103.925
Deudas Financieras										
Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas	327.705	-	1374	U\$S	450.266	-	450.266	154.572	-	154.572
Cuentas comitentes en descubierto	1	-	1374	U\$S	-	2	2	-	-	-
Totales					450.266	2	450.268	154.572	-	154.572



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

4. APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZO Y TASA DE INTERÉS NETAS DE PREVISIÓN

	Créditos comerciales	Otros créditos	Deudas comerciales	Deudas financieras	Remuneraciones y cargas sociales	Deudas fiscales	Otras deudas
Sin plazo establecido	312.696 (1)	263.013	-	-	-	-	236.101 (2)
Con plazo:							
Vencido	-	-	123.223	-	-	-	-
A vencer (hasta 3 meses)	129.624	1.940	28.253	450.313	34.190	11.190	35.438
Totales	442.320	264.953	151.476	450.313	34.190	11.190	271.539

Los créditos y deudas no devengan intereses.

- (1) Corresponde a los créditos del Fondo de Riesgo.
 (2) Corresponde a retenciones por contingente del Fondo de Riesgo.

5. ESTADO DE CAPITAL

Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito, integrado e inscripto asciende a 557.440 compuesto por 278.720 acciones ordinarias Clase "A" (socios partícipes) y 278.720 acciones ordinarias Clase "B" (socios protectores).

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

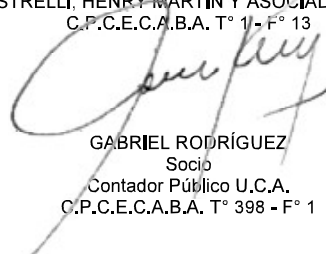
	31/07/2025 (7 meses)	31/12/2024 (12 meses)
Impuesto a las ganancias diferido	21.644	(70.606)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	21.644	(70.606)

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas al resultado contable del ejercicio es la siguiente:

	31/07/2025 (7 meses)	31/12/2024 (12 meses)
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	(338.388)	(321.283)
Impuesto a la tasa vigente	84.597	80.321
Efecto de las diferencias permanentes (1)	(62.953)	(150.927)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	21.644	(70.606)

- (1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas exentas por ley, a gastos no deducibles y el ajuste por inflación impositivo.


 LUIS MUZZINI
 Síndico
 Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 24-10-2025
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

 GABRIEL RODRÍGUEZ
 Socio
 Contador Público U.C.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1


 MARCOS LOPEZ NAGUIL
 Presidente del
 Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31/07/2025	31/12/2024
Activo impositivo diferido:		
Ajuste por inflación impositivo	-	824
Bienes de uso	8.632	7.454
Quebrantos impositivos	194.835	177.498
Subtotales	203.467	185.776
Pasivo impositivo diferido:		
Inversiones temporarias	(40)	(3.993)
Subtotales	(40)	(3.993)
	203.427	181.783

7. FONDO DE RIESGO

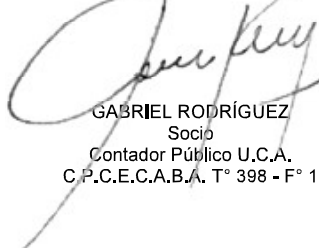
El fondo de riesgo integrado al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 asciende a 7.783.904 y 8.791.834 respectivamente, y se compone de acuerdo con el siguiente detalle:

Art. 22 de la Res.21/2021 SEPyme y sus modificatorias (Nota 1.3)	31/07/2025	31/12/2024
a) Operaciones de crédito público de las que resulte deudora la secretaría de hacienda o el B.C.R.A. (Anexo I)	3.728.429	4.276.912
c) Obligaciones negociables, debentures y otros títulos valores autorizados a la oferta pública por la "CNV" y pagarés avalados (Anexo I)	4.191.213	4.819.655
d) Depósitos en pesos o en moneda extranjera (Nota 3.a)	329	1.506
f) Cuotaspertes de fondos comunes de inversión (Anexo I)	2.618.784	2.463.514
j) Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	511.178	-
k) Depósitos en cuenta comitente de agentes de bolsa (Nota 3.a y 3.f)	(19)	25.116
n) Cuotaspertes de fondos comunes de inversión PyME, obligaciones negociables PyME (Anexo I)	131.545	2.007.247
Subtotales	11.181.459	13.593.950
Deudores por garantías abonadas netas de previsión (Nota 3.c)	312.696	422.488
Subtotales	11.494.155	14.016.438
Previsión para fondo de riesgo contingente (Anexo III)	289.809	158.768
Retención por fondo contingente (Nota 3.i)	(236.101)	(45.177)
Rendimiento acumulado (Nota 9)	(3.763.959)	(5.338.195)
Fondo de riesgo integrado	7.783.904	8.791.834



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Situación	Plazo de mora					Total
	Hasta 31 días	32 a 90 días	91 a 180 días	Más de 180 días	Más de 1 año	
Situación normal (1%)	23.000	-	-	-	-	23.000
Previsión calculada	(230)	-	-	-	-	(230)
Riesgo alto (25%)	-	-	-	696	-	696
Previsión calculada	-	-	-	(174)	-	(174)
Irrecuperable (50%)	-	-	-	-	578.809	578.809
Previsión calculada	-	-	-	-	(289.405)	(289.405)
Total deudores por garantías afrontadas	23.000	-	-	696	578.809	602.505
Total previsión calculada	(230)	-	-	(174)	(289.405)	(289.809)

8. SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y PARTES RELACIONADAS

Los saldos con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas al 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Deudas comerciales	Deudas financieras
Al 31 de julio de 2025		
GDM Argentina S.A.	117.973	450.266
Totales	117.973	450.266

	Deudas comerciales	Préstamos
Al 31 de diciembre de 2024		
GDM Argentina S.A.	103.925	154.572
Totales	103.925	154.572

Las transacciones con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y con otras partes relacionadas realizadas durante los períodos finalizados el 31 de julio de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

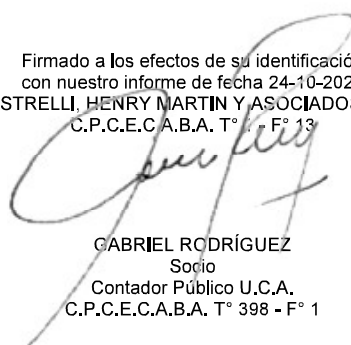
	Servicios prestados	Servicios recibidos
Al 31 de julio de 2025		
GDM Argentina S.A.	-	411
Totales	-	411

	Servicios prestados	Servicios recibidos	Aportes netos de retiros
Al 31 de diciembre de 2024			
GDM Argentina S.A.	(90.329)	643	-
Totales	(90.329)	643	-



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

9. APORTES Y RETIROS DEL FONDO DE RIESGO

Los aportes efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 fueron los siguientes:

<u>Número de aporte</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
382	3/6/2025	80.000
383	3/6/2025	20.000
384	3/6/2025	97.612
385	19/6/2025	257.000
386	19/6/2025	20.076
387	19/6/2025	130.000
388	30/7/2025	220.695
389	30/7/2025	300.000
390	31/7/2025	35.000
Total aportes 31/07/2025		<u>1.160.383</u>

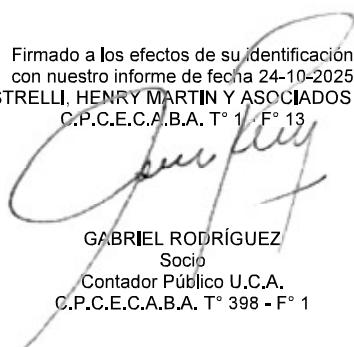
Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025 fueron los siguientes:

<u>Número de retiro</u>	<u>Fecha del Acta</u>	<u>Monto</u>
342	16/1/2025	39.750
339	27/2/2025	496.452
340	27/2/2025	500.000
346	6/5/2025	40.000
347	3/6/2025	80.000
348	3/6/2025	20.000
349	19/6/2025	257.000
350	19/6/2025	20.000
332	19/6/2025	29.416
351	19/6/2025	130.000
341	30/7/2025	9.862
352	30/7/2025	165.000
358	30/7/2025	45.833
354	30/7/2025	300.000
353	31/7/2025	35.000
Total retiros 31/07/2025		<u>2.168.313</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 / F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

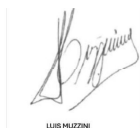
DON MARIO S.G.R.

Los aportes efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

Número de aporte	Fecha del Acta	Monto
370	11/4/2024	2.360.000
371	11/4/2024	340.000
372	8/5/2024	214.770
373	8/5/2024	16.000
374	22/5/2024	163.600
375	22/5/2024	1.236.400
376	18/6/2024	400.000
377	2/7/2024	93.569
378	14/8/2024	13.847
379	2/9/2024	51.471
380	16/9/2024	22.000
381	16/9/2024	70.986
Total aportes		4.982.643

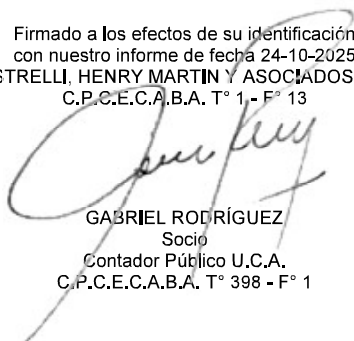
Los retiros efectuados durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

Número de retiro	Fecha del Acta	Monto
322	22/5/2024	25.195
318	18/6/2024	4.400
324	18/6/2024	21.957
325	2/7/2024	99.693
326	2/7/2024	307
327	14/8/2024	15.000
330	20/8/2024	20.000
328	2/9/2024	30.000
331	2/9/2024	7.135
333	2/9/2024	9.617
334	2/9/2024	54.325
336	2/9/2024	249
335	16/9/2024	77.557
338	23/10/2024	21.861
337	23/10/2024	139
319	26/12/2024	16.000
343	30/12/2024	60.374
Total retiros		463.809



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

Evolución de los rendimientos del fondo de riesgo:

	<u>31/07/2025</u> <u>(7 meses)</u>	<u>31/12/2024</u> <u>(12 meses)</u>
Rendimiento al inicio del ejercicio	5.338.195	10.673.875
Rendimiento devengado en el ejercicio	2.017.327	5.488.332
Pagos de rendimiento del ejercicio	(3.591.563)	(10.824.012)
Rendimiento devengado al cierre del ejercicio	<u>3.763.959</u>	<u>5.338.195</u>

10. CONTEXTO ECONÓMICO

La reactivación económica observada desde la segunda mitad de 2024 se prolongó en el inicio de 2025, respaldando una proyección de crecimiento de 5,5% este año, sustentada en una recuperación del consumo y el incremento de la inversión, aunque heterogénea entre sectores.

Tras acuerdos con el FMI, Argentina recibirá USD 23.100 millones de libre disponibilidad durante 2025, con el objetivo de reforzar al Banco Central mediante el canje de Letras Intransferibles y enfrentar eventuales presiones cambiarias.

Simultáneamente con el anuncio de este Acuerdo, el Gobierno comunicó su decisión de a partir del 14 de abril de 2025 levantar el cepo cambiario, eliminando gran parte de las restricciones existentes para el acceso al MULC (Mercado Único y Libre de Cambios) para las empresas y la totalidad de personas físicas.

No obstante, la recuperación de la actividad y salarios reales, junto con ajustes pendientes en precios regulados, impondrán ciertos límites a la velocidad de la desinflación.

Estas acciones reflejan un compromiso del gobierno por estabilizar la economía, fomentar la inversión y mejorar la situación fiscal del país en un contexto de desafíos económicos.

El día 10/07/2025 se sancionó un proyecto de ley por parte del Congreso Nacional que preveía un incremento en las jubilaciones y pensiones, acompañado de un bono adicional para los haberes mínimos. La financiación de dicha medida contemplaba, entre otros aspectos, la eliminación de las exenciones impositivas vigentes para los aportes de capital al Fondo de Riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca, previstas en la Ley N.º 24.467.

Posteriormente, el día 04/08/2025, Poder Ejecutivo Nacional vetó en su totalidad la ley sancionada, y dicho veto fue ratificado por la Honorable Cámara de Diputados al no alcanzarse la mayoría agravada necesaria para su rechazo.

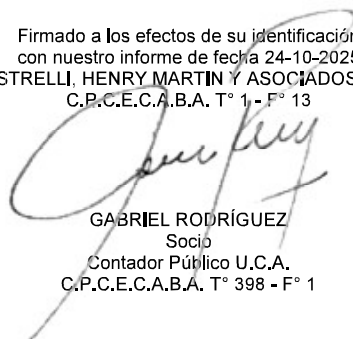
11. LIBROS RUBRICADOS

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados las operaciones del ejercicio.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

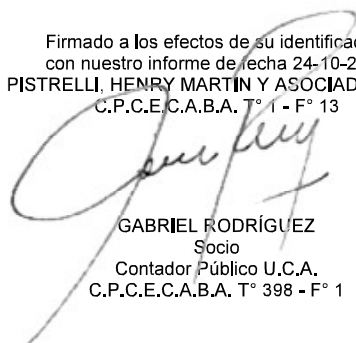
12. PATRIMONIO NETO OPERATIVO NEGATIVO

Al 31 de julio de 2025, la Sociedad ha generado un patrimonio neto operativo negativo de 181.984 y, asimismo, acumula resultados negativos acumulados por 410.341. El Consejo de Administración ya ha analizado distintas alternativas, y se ha decidido aceptar la recepción de un aporte irrevocable, el cual se instrumentará a la brevedad, con el fin de absorber las pérdidas acumuladas y sanear así la situación patrimonial.


LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

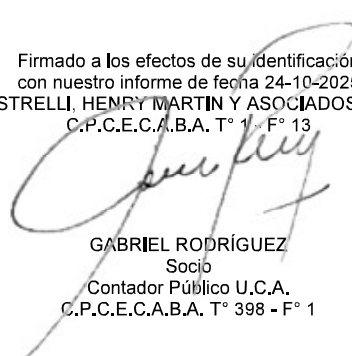
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
a) Actividades operativas		
Fondos comunes de Inversión en pesos		
- Fima Premium Clase B Galicia	8.247	160.351
Subtotales	<u>8.247</u>	<u>160.351</u>
TOTAL DE INVERSIONES ACTIVIDADES OPERATIVAS	<u>8.247</u>	<u>160.351</u>
b) Actividades del fondo de riesgo		
Bonos y letras del estado nacional en pesos		
- T2X5	-	283.554
- TZVD5	110.009	-
- S28F5	-	733.977
- S30Y5-Letras del Tesoro	-	541.939
- S31E5	-	619.145
- S31M5	-	620.317
- S15G5	916.275	-
- S29G5	1.027.853	-
- AL30	70.343	-
Subtotales	<u>2.124.480</u>	<u>2.798.932</u>
Bonos y letras del estado nacional en dólares		
- TZV26	1.070.150	-
- BPY26	533.799	309.078
- TDE25	-	781.800
- TV25	-	387.102
Subtotales	<u>1.603.949</u>	<u>1.477.980</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

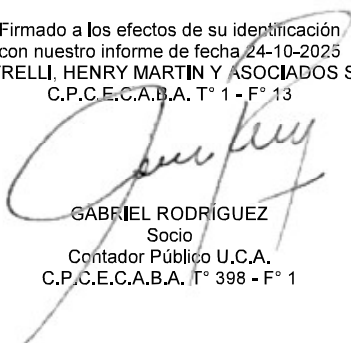
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Obligaciones negociables en dólares		
- LMS4O	502.662	385.827
- CP28O	344.646	293.581
- MGCEO	55.938	51.450
- RMS3P	71.616	142.501
- PQCKO	9.349	141.575
- MSSBO	979.061	954.798
- CCS1P	59.929	46.540
- FOS3O	323.850	259.823
- FOS2O	-	7.389
- OLC1O	-	102.900
- GO12P	-	47.449
- OLC2O	582.101	541.647
- RN12P	-	24.079
- PR12P	-	64.675
- LKCBP	-	126.591
- HG12P	-	63.361
- HJCEO (ON John Deere)	28.606	22.666
Subtotales	<u>2.957.758</u>	<u>3.276.852</u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

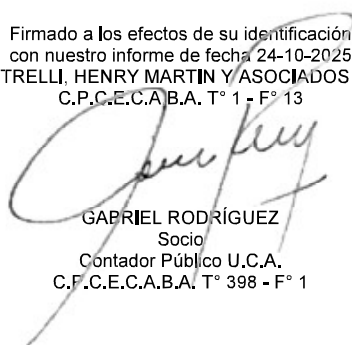
	31/07/2025	31/12/2024
Fondos comunes de inversión en pesos		
- Allaria ahorro Clase B	233.613	172.082
- Toronto Trust Ahorro Clase B	143.802	175.831
- Max Dinamico II Clase B	4.831	4.096
- ST ZERO-Clase C	-	134.170
- MAX Money Market Clase B	-	91.337
- Fima Premium - Clase B	40.020	165.142
- ADCAP Ahorro	220.602	-
- FCI Super Ahorro CL	-	23.068
Subtotales	642.868	765.726
Fondos comunes de inversión en dólares		
- Max Cobertura Clase B	590.333	928.271
- Toronto Trust Global Capital Clase B	281.167	224.742
- FCI ST Infraestructura Clase B	-	514.535
- Renta Mixta II-Clase B	40.625	30.240
- MegaQM Cobertura Clase B	1.063.791	-
Subtotales	1.975.916	1.697.788
Certificados de depósitos a plazo fijo en pesos		
- Comafi Bursátil	511.178	-
	511.178	-



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.F.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INVERSIONES

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Pagarés en dólares		
- UMV221130016	-	514.500
- UMV080150006	-	514.500
- UMV270850018	341.250	257.250
- UMV270850016	341.250	257.250
- UMV270850021	341.250	257.250
- UMV270850017	341.250	257.250
- UMV290150032	-	257.250
- UMV250250012	-	1.029.000
- UAM100250001	-	102.900
- UAM240150001	-	37.044
- UAA310150001	-	65.856
Subtotales	<u>1.365.000</u>	<u>3.550.050</u>
TOTAL INVERSIONES ACTIVIDADES DEL FONDO DE RIESGO (1)	<u>11.181.149</u>	<u>13.567.328</u>
TOTAL DE INVERSIONES CORRIENTES	<u>11.189.396</u>	<u>13.727.679</u>

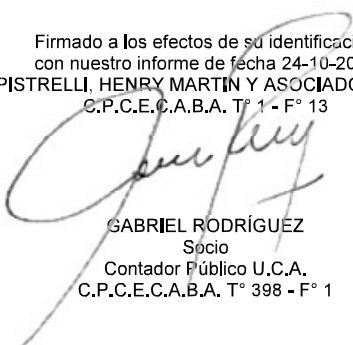
(1) Ver composición total del fondo de riesgo en Nota 7.



LUIS MUZZINI

Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

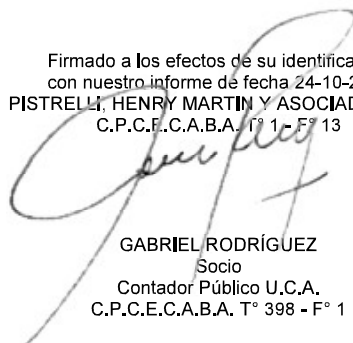
Concepto	31/07/2025		
	Valores de origen		
	Al inicio del ejercicio	Bajas	Al cierre del ejercicio
Muebles, útiles e instalaciones	25.809	-	25.809
Rodados	307.531	(26.957)	280.574
Equipos de computación	69.724	-	69.724
Total 2025	403.064	(26.957)	376.107
Total 2024	403.064	-	403.064

Cuenta principal	31/07/2025					31/12/2024	
	Depreciaciones					Valor residual neto	Valor residual neto
	Acumuladas al inicio del ejercicio	Alícuota	Bajas	Del ejercicio	Al cierre del ejercicio		
Muebles, útiles e instalaciones	18.062	10%	-	574	18.636	7.173	7.747
Rodados	189.644	20%	(26.957)	31.340	194.027	86.547	117.887
Equipos de computación	69.724	50%	-	-	69.724	-	-
Total 2025	277.430		(26.957)	31.914	282.387	93.720	
Total 2024	222.626		-	54.804	277.430		125.634



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

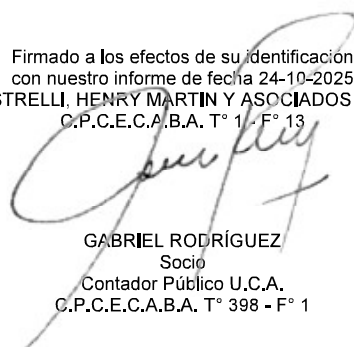
Concepto	31/07/2025			31/12/2024	
	Saldos al inicio del ejercicio	Incremento del ejercicio	Recupero / Utilización del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio	Saldos al cierre del ejercicio
Deducidas del activo del fondo de riesgo:					
Para fondo de riesgo contingente	158.768	131.128 (1)	(87)	289.809	158.768
Total 2025	158.768	131.128	(87)	289.809	
Total 2024	24.328	151.380	(16.940)		158.768

(1) Imputado al fondo de riesgo contingente.



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY 19.550

POR EL EJERCICIO DE SIETE MESES

FINALIZADO EL 31 DE JULIO DE 2025

COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)

(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

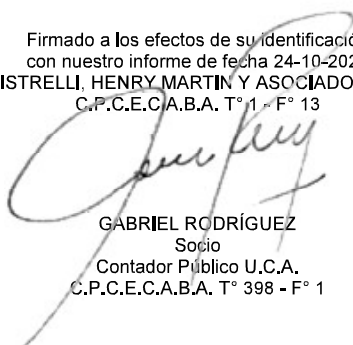
Gastos de administración	31/07/2025 (7 meses)	31/12/2024 (12 meses)
Sueldos, jornales y cargas sociales	294.813	639.472
Honorarios y retribuciones por servicios	95.175	156.427
Alquileres	660	75.621
Impuestos y contribuciones	23.197	65.545
Depreciaciones de bienes de uso	31.914	54.804
Impuesto a los ingresos brutos	14.528	49.349
Gastos de estructura	6.779	17.570
Gastos bancarios	3.669	14.943
Viáticos	4.080	5.114
Seguros	430	7.943
Comisiones	23	25
Total	475.268	1.086.813



LUIS MUZZINI

LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

DON MARIO S.G.R.

**SALDOS DE CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE JULIO DE 2025
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Nota 1.1)**

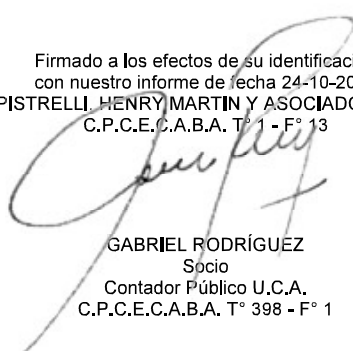
(Cifras expresadas en miles de pesos - Nota 1.2)

	<u>31/07/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
ORDEN DEUDOR		
Socios partícipes por garantías abonadas	15.916.130	18.466.517
Contragarantías recibidas de socios partícipes	17.677.710	28.308.465
Subtotales	<u>33.593.840</u>	<u>46.774.982</u>
ORDEN ACREEDOR		
Garantías otorgadas a terceros	15.916.130	18.466.517
Acreedores por contragarantías recibidas	17.677.710	28.308.465
Subtotales	<u>33.593.840</u>	<u>46.774.982</u>
Totales	<u><u>-</u></u>	<u><u>-</u></u>



LUIS MUZZINI
Síndico
Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 24-10-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1



MARCOS LOPEZ NAGUIL
Presidente del
Consejo de Administración

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores del Consejo de Administración
DON MARIO S.G.R.

Señores Socios de
DON MARIO S.G.R.
CUIT N°: 30-70860384-4
Domicilio legal: Lavalle N° 1527 Piso 11 Of. 44
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los controles realizados como síndicos respecto de los estados contables y la memoria de los administradores

1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como síndicos la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados contables de DON MARIO S.G.R., que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de julio 2025, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, así como las notas 1 a 12 y anexos I a V explicativos de los estados contables que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, el inventario y la memoria de los administradores correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de DON MARIO S.G.R. al 31 de julio de 2025, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio irregular de siete meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas. Asimismo, en nuestra opinión, la memoria de los administradores cumple con los requisitos legales y estatutarios, resultando las afirmaciones acerca de la gestión llevada a cabo y de las perspectivas futuras de exclusiva responsabilidad de la Dirección.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el síndico societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del CPCECABA, la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados contables".

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados contables citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A. quienes emitieron su informe de fecha 24 de octubre de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados contables adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del CPCECABA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los administradores.

Asimismo, con relación a la memoria de los administradores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de julio 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de mi competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independiente de Don Mario S.G.R. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de C.A.B.A. y de las RT N° 15 Y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamo la atención respecto de la información contenida en la nota 1 de los estados contables adjuntos, que indica que DON MARIO S.G.R. de acuerdo con la Resolución N° 21/21 y sus modificatorias de la SEPYME se exceptúa del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo, los principales impactos, no cuantificados, que hubiera producido la aplicación plena de la Resolución Técnica N° 6 en la actividad del Fondo de Riesgo y, dado que a los efectos de la reexpresión a moneda homogénea no reconocidos para esa actividad podrían ser significativos, que ello debe ser tenido en cuenta en la interpretación de la información que la Sociedad brinda en los estados contables adjuntos sobre la situación financiera, sus resultados y los flujos de efectivos, y que tal como lo admiten las normas contables sobre la

unidad de medida para los estados contables de primer ejercicio en que se procede a la reexpresión a moneda homogénea, la sociedad optó por aplicar el procedimiento de reexpresión comenzando por el ajuste del patrimonio al inicio del ejercicio precedente, que como consecuencia de ello no presenta información comparativa para los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, y sus correspondientes notas y anexos; y que el uso de la mencionada opción limita la información disponible para el análisis e interpretación de los estados contables.

Responsabilidades de la Dirección de Don Mario S.G.R. en relación con los estados contables

La Dirección de DON MARIO S.G.R. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de acuerdo con el marco contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y mediana Empresa del Ex Ministerio de Producción, en particular, con lo estipulado por su Resolución General 21/2021. Tal como se indica en la nota 1 a los estados contables adjuntos, dicho marco contables se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), que se detalla en la nota 1 a los estados contables. Asimismo, la Dirección de DON MARIO S.G.R. es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de DON MARIO S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista

Respecto de la memoria los administradores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los estados contables y la memoria de los administradores.

Nuestros objetivos es obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detecte una incorrección significativa

cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de los controles sobre los estados contables, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como síndico. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de DON MARIO S.G.R.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de DON MARIO S.G.R. del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de DON MARIO S.G.R. para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe como síndico sobre la información expuesta en los estados contables, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe como Comisión Fiscalizadora. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

- f) Nos comunicamos con la Dirección de DON MARIO S.G.R. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora y los hallazgos significativos en nuestra actuación como responsables de la fiscalización privada, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

También proporcionamos a la Dirección de DON MARIO S.G.R. una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de DON MARIO S.G.R., el pasivo devengado al 31 de julio de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$5.768.824 y no era exigible a esa fecha.
- b) En el desempeño de mi función considero haber cumplido con nuestros deberes como síndico conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.
- c) He constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
24 de octubre de 2025

Por Comisión Fiscalizadora



LUIS MUZZINI

Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.N.L.P.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 292 - F° 17

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores del Consejo de Administración de
DON MARIO S.G.R.
C.U.I.T. 30-70860384-4
Domicilio legal: Lavalle 1527 - Piso 11° - Of. 44,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES

Opinión

1. Hemos auditado los estados contables de Don Mario S.G.R. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de julio de 2025, y los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto, de flujos de efectivo y de evolución del fondo de riesgo, correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados contables, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de julio de 2025, así como sus resultado y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de siete meses finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa (SEPYME), según se indica en la sección "Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables".

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis sobre reexpresión de los estados contables

4. Llamamos la atención sobre la información contenida en la Nota 1 a los estados contables de adjuntos, en la que la Sociedad indica: (a) que de acuerdo con la Resolución N° 21/2021 y sus modificatorias de la SEPyme se exceptúa del ajuste por inflación al fondo de riesgo, (b) los principales impactos, no cuantificados, que hubiera producido la aplicación plena de la Resolución Técnica N° 6 en la actividad del fondo de riesgo y, dado que los efectos de la reexpresión a moneda homogénea no reconocidos para esa actividad podrían ser significativos, que ello debe ser tenido en cuenta en la interpretación de la información que la Sociedad brinda en los estados contables adjuntos sobre su situación financiera, sus resultados y los flujos de su efectivo.

Estas cuestiones no modifican la conclusión expresada en el párrafo 2, pero dejamos expresa constancia que si bien los estados contables adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPyme, las prácticas de ese marco de información en materia de unidad de medida no permiten alcanzar una presentación de conformidad con las normas contables profesionales vigentes.

Información distinta de los estados contables y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

5. Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Consejo de Administración. Esta información es distinta de los estados contables y de nuestro informe de auditoría correspondiente. El Consejo de Administración es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados contables, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados contables o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Consejo de Administración en relación con los estados contables

6. El Consejo de Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables de conformidad con el marco de información contable establecido por la SEPyme que requiere aplicar la Resolución N° 21/2021. Tal como se indica en la Nota 1 a los estados contables adjuntos, dicho marco contable se basa en la aplicación de las normas contables profesionales argentinas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la única excepción de la reexpresión en moneda constante de la información contable dispuesta en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17 (sección 3.1), que se detalla en la Nota 1 a los estados contables. Asimismo, el Consejo de Administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables el Consejo de Administración es también responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

7. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por el Consejo de Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados contables o, si dicha información no es apropiada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

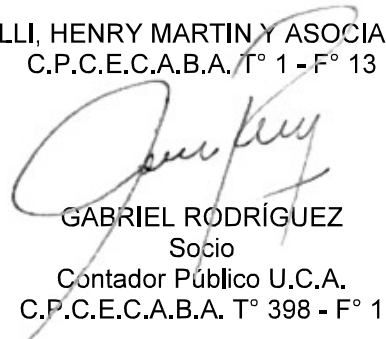
II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) Al 31 de julio de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 5.768.824 no siendo exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
24 de octubre de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13



GABRIEL RODRÍGUEZ
Socio
Contador Público U.C.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 398 - F° 1

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de octubre de 2025

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 24/10/2025
Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual
Perteneiente a: DON MARIO Otras (con domic. legal)
CUIT: 30-70860384-4
Fecha de Cierre: 31/07/2025
Monto total del Activo: \$11.994.778.000,00
Intervenida por: Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. GABRIEL EDUARDO RODRIGUEZ
Contador Público (Pontificia Universidad Católica Arg. Sta María de los Bs.As.)
CPCECABA T° 398 F° 1

Firma en carácter de socio
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
T° 1 F° 13
SOCIO

